

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL, EL DÍA DOCE DE JUNIO DE 2019.****ASISTENTES:**

D. Carlos Antonio Hinojosa Hidalgo  
D<sup>a</sup> Cecilia Alameda Olmo  
D. José López García  
D<sup>a</sup>. María José Aceituno Hinojosa  
D<sup>a</sup>. Eva Ángeles Bermúdez López  
D. Juan Francisco Martínez Serrano  
D. Cristóbal Cano Martín  
D. Custodio Miguel Valverde Pérez  
D. José María Cano Cañadas  
D. Sebastián Mora Pérez

**Cargo**

Alcalde Presidente.  
Primer Teniente de Alcaldía.  
Segundo Teniente de Alcaldía.  
Tercera Teniente de Alcaldía.  
Cuarta Teniente de Alcaldía.  
Quinto Teniente de Alcaldía  
Concejal de Agricultura y Medio Ambiente.  
Concejal de Obras, Servicios y Festejos.  
Interventor Acctal.  
Secretario General.

**No asisten, con excusa**

En la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial de Alcalá la Real, siendo las catorce horas y treinta minutos del día doce de junio de dos mil diecinueve, se reúnen los señores miembros de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento arriba anotados, con objeto de celebrar sesión extraordinaria, en segunda convocatoria, a la que han sido convocados con la antelación prevista legalmente.

Preside el Sr. Alcalde, D. Carlos Antonio Hinojosa Hidalgo, asistido del Interventor Acctal y del Secretario General autorizante de la presente acta.

La Presidencia, considerando procedente la celebración de esta sesión, declara abierto el acto a la hora indicada, pasándose seguidamente a examinar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:****I.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA ANTERIOR SESIÓN.-**

La presente sesión se celebra a los solos efectos de cumplir lo dispuesto en el artículo 36 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales al establecer que *“El tercer día anterior al señalado por la legislación electoral para la sesión constitutiva de los Ayuntamientos, los Concejales cesantes, tanto del pleno como, en su caso, de la Comisión de Gobierno, se reunirán en sesión convocada al solo efecto de aprobar el acta de la última sesión celebrada.”*

El Sr. Presidente pregunta si hubiere de formularse alguna observación al borrador del acta de la anterior sesión, celebrada el día treinta y uno de mayo de 2019, con carácter ordinario.

Código Seguro de Verificación	IV6QU7SKLIJK4VB6ZRPAMUBWIM	Fecha	13/06/2019 09:05:40
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	SEBASTIAN ANTONIO MORA PEREZ		
Firmante	CARLOS ANTONIO HINOJOSA HIDALGO		
Url de verificación	https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV6QU7SKLIJK4VB6ZRPAMUBWIM	Página	1/2





Hoja: 232  
Sesión: 12/2019

No formulándose ninguna, por unanimidad se acuerda aprobar el acta de dicha sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por la Presidencia, siendo las catorce horas y cuarenta y cinco minutos del día señalado en el encabezamiento, de la que se extiende la presente acta que, como Secretario, certifico.

Vº Bº

LA PRESIDENCIA.

Código Seguro de Verificación	IV6QU7SKLIJK4VB6ZRPAMUBWIM	Fecha	13/06/2019 09:05:40
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	SEBASTIAN ANTONIO MORA PEREZ		
Firmante	CARLOS ANTONIO HINOJOSA HIDALGO		
Url de verificación	<a href="https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV6QU7SKLIJK4VB6ZRPAMUBWIM">https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV6QU7SKLIJK4VB6ZRPAMUBWIM</a>	Página	2/2

